ISSN No. 1390-3748 (Edición Impresa)
Catálogo Latindex No. 22956
Edición No. 44
Vol. 11 – No. 4 - Pág#34-40
Revista Empresarial, ICE-FEE-UCSG
Octubre - Diciembre 2017

ARTÍCULO

LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO. UNA ANÁLISIS A TRAVÉS DEL PIB DE ECUADOR

TAX COLLECTIONS AND ECONOMIC GROWTH. AN ANALYSIS THROUGH THE GDP OF ECUADOR

Recepción: 12/09/2017 Aceptación: 25/11/2017 Publicación: 01/12/2017

Econ. Shirley Carolina Segura Ronquillo, MA, Mgs.

Economista, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador.
Magíster en Economía con mención en Finanzas y Proyectos Corporativos, Universidad de Guayaquil, Ecuador.
Maestra en Administración, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México.
Docente, Facultad de Comunicación Social, Universidad de Guayaquil.
Docente, Facultad de Especialidades Empresariales, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

E-mail: caritoscsr@hotmail.com

Ing. Abg. Erika Alexandra Segura Ronquillo, Mgs.

Ingeniera en Gestión Empresarial Internacional y Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República,
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador.
Magíster en Ciencias con Mención en Economía y Gestión Empresarial, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador.
Magíster en Ciencias Internacionales y Diplomacia, Universidad de Guayaquil, Ecuador.
Docente, Facultad de Jurisprudencia, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
Asociada del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional –IHLADI-, organismo consultivo de la Organización de las Naciones Unidad.

E-mail: erikasegura82@hotmail.com

Resumen

En este artículo se presenta un análisis teórico y estadístico de los resultados económicos del Producto Interno Bruto y las recaudaciones del Impuesto a la renta de Ecuador que muestran la relación teórica y empírica de estas variables para conocer si la recaudación tributaria del impuesto a la renta fue consecuente con el crecimiento económico del país. Para esto se tomaron datos de corte longitudinal de los resultados anuales de las variables el Producto Interno Bruto y el Impuesto a la renta de Ecuador entre los años 2008 y 2016 para ser analizados bajo un enfoque cuantitativo y deductivo aplicando un análisis de crecimiento porcentual y de regresión para establecer el nivel de incidencia que existe entre la variable independiente, el Producto Interno Bruto (PIB), y la variable dependiente, el Impuesto a la renta. Los resultados determinan que las recaudaciones fueron consecuentes con el crecimiento de la producción nacional dado que las variables mostraron una alta relación estadística del 96,20%, explicándose en un 93% el comportamiento de las recaudaciones del impuesto a la renta en relación al comportamiento del PIB.

Palabras clave: Impuesto a la renta, Producto Interno Bruto, Economía, Crecimiento, Recaudaciones.

Abstract

This paper presents a theoretical and statistical analysis of the economic results of the Gross Domestic Product and the Income tax of Ecuador that show the theoretical and empirical relationship of these variables to determine if the tax collection of the income tax was consistent with the economic growth of the country. For this purpose, longitudinal data were taken from the annual results of the variables: Gross Domestic Product and Income tax of Ecuador between 2008 and 2016 in order to be analyzed under a quantitative and deductive approach applying a percentage growth analysis and the regression analysis to establish the level of incidence that exists between the independent variable, the Gross Domestic Product (GDP), and the dependent variable, the Income Tax. The results show that collections were consistent with the national product growth since the variables showed have a high strong statistical relation measured as 96.2% of relationship, and an explaining power of the GDP of 93% over the behavior of the income tax collections.

***Keywords: income** tax, gross domestic product, economy, growth, collections.*

Introducción

Ecuador atravesó por distintas etapas de transformación de la matriz productiva que fue acompañada de reformas tributarias que involucraron nuevos impuestos e incentivos tributarios que influyeron en las estadísticas tanto de la producción nacional como de las recaudaciones de muchos impuestos, en especial del impuesto a la renta. Es por esta razón que se analizó la recaudación del impuesto a la renta y su relación con el comportamiento del PIB del Ecuador.
La importancia de este análisis radica en que el Gobierno Nacional debe financiar su gestión pública, por lo tanto, debe procurar que las recaudaciones sean recíprocas con el nivel de producción e ingresos que se generan en el país y así procurar ingresos para el Presupuesto del Estado que contribuyan y se retribuyan para propiciar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza ya que la producción nacional es el referente del crecimiento económico, cuyo resultado se basa en la cuantía de los ingresos generados en los sectores productivos a través de los impuestos recaudados.

Métodos

El presente estudio es de enfoque cuantitativo, desarrollado bajo el método deductivo y se basa en datos históricos obtenidos de los años 2008 al 2016 tanto de las variables impuesto a la renta como del Producto Interno Bruto, para las cuales se aplicó en primer lugar el análisis en base a la estadística descriptiva enfatizando el análisis de los cambios porcentuales y, en segundo lugar, se aplicó la estadística inferencial basado en el análisis de regresión para establecer el nivel de incidencia del Producto Interno Bruto (el PIB que es la variable independiente) y el Impuesto a la renta (el IR que es la variable dependiente). El método de análisis aplicado es el deductivo que fue desarrollado a partir de los elementos teóricos del crecimiento económico y la tributación para establecer la relación entre las variables durante el periodo 2008-2016.

La unidad de muestreo utilizada son los datos obtenidos de los resultados anuales de la producción y recaudación a nivel nacional de Ecuador y corresponden al periodo 2008-2016. Las cifras fueron obtenidas de los boletines estadísticos del Banco Central del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas, las mismas que se expresan en todo el documento en millones de dólares americanos.

Marco Teórico

El análisis de las propuestas conceptuales sobre el Producto Interno Bruto (PIB, en sus siglas en castellano) tienen su fundamento en la teoría del crecimiento económico que relaciona el comportamiento de la producción con una serie de sistemas que rigen la economía de un país; sin embargo, este artículo aborda su relación con la teoría de la tributación que se enfoca en la forma de recaudación de un impuesto que se deriva del lucro generado por una actividad productiva. Primero se describe al PIB y su importancia dentro del estudio de la teoría del crecimiento económico y luego ser analiza su influencia en la recaudación del impuesto a la renta.

Para Larraín y Sachs (2002) "El PIB es el valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional, durante un periodo dado, normalmente un trimestre o un año" (p. 24). En base a los mismos autores se puede afirmar que el PIB es el mejor estimador cuantitativo del crecimiento por cuanto es conocido como "el aumento sostenido del producto en una economía. Usualmente se mide como el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) real en un periodo de varios años o décadas" (Larraín & Sachs, 2002, p. 87). De la misma manera Navarro (2010) afirma que "El PIB de un país mide su output económico" (p. 53), es decir, su producción.

En relación al crecimiento económico y de acuerdo con Segura (2015) "es el resultado del aumento de los ingresos o de la producción de un periodo a otro" (p. 4). Es decir, que el crecimiento económico de un país es el resultado de la dinámica de su producción y consumo, donde los ingresos de los productores y el gasto de los consumidores mejoran y se transforman en una base imponible sobre la cual se aplican las tarifas tributarias cuya recaudación efectiva financia (en parte) el gasto público para beneficio de la sociedad.

Entre las formas de medición del PIB se establecen los componentes del gasto que corresponden a la suma de valores finales del consumo, inversión, gasto público, exportaciones menos importaciones. Conocer dichos resultados ayuda a estimar y analizar las previsiones económicas del país, los posibles ajustes presupuestarios y las políticas económicas que deben establecerse para la regulación de la economía en el corto y mediano plazo. Entre dichas políticas deben establecerse aquellas orientadas al control del gasto público, los incentivos para la producción y recaudación de impuestos. En este contexto, el PIB es el indicador empleado para medir el crecimiento de un país en términos económicos. Si el PIB de un país incrementa se convierte en un referente para analizar el aumento de la producción nacional, y en consecuencia el aumento de las recaudaciones del impuesto a la renta.

Los países con mayor crecimiento económico, tienen mayores recursos lo que mejora la productividad, el consumo y el nivel de vida de la población, ya que las empresas cuando producen, contratan trabajadores y pagan salarios, dichos salarios se destinan ya sea al mismo consumo de productos generados por las empresas o al ahorro para nuevas inversiones generando una retribución social. El flujo circular de la economía enmarca esta retribución en el flujo de bienes entre empresas y consumidores y el flujo de dinero por la transferencia de factores de producción, generando

un efecto multiplicador positivo para la prosperidad de la economía y de la población. Por esta razón es importante analizar el crecimiento del PIB desde el ámbito tributario y social ya que las recaudaciones de impuestos permiten redistribuir en forma de gasto público, las acciones necesarias para el desarrollo.

La teoría de la tributación se fundamenta en el razonamiento de que las recaudaciones de impuestos son un compromiso social, por lo cual corresponde a todos los ciudadanos la responsabilidad de contribuir. Para justificar este razonamiento se cita a Smith quien analizó la teoría de la tributación, dejando claro que:

Las expensas del gobierno, con respecto a los individuos de una nación, vienen a ser como los gastos del manejo de una gran hacienda, con respecto a sus varios colonos, los cuales sin excepción están obligados a contribuir, a proporción de sus respectivos intereses… (Citado por Barco, 2009, pp. 270-271).

Para Rodríguez y Ruiz (2013) existe una relación jurídico tributaria entre la sociedad y el Estado que afirman "están dadas por el ejercicio de sus atribuciones recaudatorias (…) la relación jurídico-tributaria se justifica en virtud de los servicios que el gobierno presta a los individuos como contrapartida a los impuestos que pagan" (p. 10). Es decir, que ninguna persona podría aportar para el sostenimiento de la actividad y gestión pública si es que el Estado se negara a cumplir su función social, y dado que la función social del Estado es irrenunciable, por ende los impuestos también son necesarios.

Para Barco (2009) un tributo requiere la existencia de un objeto económico que le de naturaleza al tributo, de tal manera, se pueda ejercer la obligación tributaria, es decir, el pago del impuesto. De acuerdo con Case y Fair (1997) las tasas impositivas las pagan los individuos a través de sus propios ingresos o a través de sus propiedades o empresas.

Esta condición determina que la tributación ejerce un papel importante en la redistribución del ingreso porque el pago de tributos es un mecanismo que no puede ser excluido de ningún sistema de gobierno y que le permite a éste redistribuir los ingresos de la sociedad. Para que una redistribución contribuya y favorezca a todos los sectores sociales y económicos del país, es necesario que la política tributaria mantenga una posición firme frente al principio de equidad. Por esta razón Macón (2002) afirma que "La primera forma de volver más soportables los tributos es hacerlos más equitativos…un sistema más equitativo o, mejor dicho, que las personas consideren más equitativo, es menos evadido" (p. 57), para así combatir el desinterés, la evasión tributaria y minimizar los riesgos y perjuicios que pueda ocasionar la carga impositiva en el sector privado y todo el sistema económico.

Los tributos no pueden ser excluyentes por cuanto cada persona debe contribuir en función de su propia capacidad de pago dado sus ingresos. Es así que Smith (1776) afirma la importancia de "contribuir en proporción a sus respectivas capacidades; esto es en proporción al ingreso del que gozan bajo protección de la ley" (citado por Macón, 2002, p. 60). Por consiguiente, es imperante mantener una economía bien regulada y una sociedad bien informada para equilibrar la relación entre redistribución y eficiencia, de esta forma se facilita la recaudación, el presupuesto del Estado se vuelve menos dependiente del petróleo y las relaciones comerciales internacionales, logrando aminorar el impacto de las recesiones mundiales o regionales.

Tanto los ingresos por actividades petroleras como por recaudaciones tributarias financian la inversión social, sin embargo, se analiza con mayor énfasis los impuestos por cuanto éstos dependen del flujo económico que se genera dentro del país, lo que se recauda depende directamente del desempeño económico de la sociedad misma que se analiza. Tal fue el caso de Ecuador, que en el año 2014 y en razón a la caída del precio del petróleo, los resultados económicos en el PIB fueron de $100.543 millones en el 2014 y de 101.094 millones en el 2015, con variaciones anuales de 6,43% y 0,55% en dichos periodos respectivamente, evidenciando al 2015 un crecimiento en menor porcentaje que en el periodo anterior.

En esencia, el sistema tributario juega un papel importante en la economía y la sociedad. Todo sistema tributario trae aunado de por sí "contraer el gasto privado para permitir el gasto público" (Macón, 2002, p. 55); ya que éste es indispensable debe encontrarse mecanismos para financiarse, considerando que el gasto público involucra componentes del sistema económico que facilitan la producción, el intercambio y el consumo y con ello el crecimiento de la economía. Por esto, ningún sistema tributario puede beneficiar a la sociedad si éste no constituye una base y cargas impositivas que graben la producción y que a su vez favorezcan al crecimiento económico. Si bien es cierto, que una mayor carga impositiva reduce la producción y el consumo, estas cargas son requeridas para soportar el gasto público que incide mayormente en la inflación, las expectativas de un buen manejo de parte del gobierno y en el riesgo de invertir en un país.

En conclusión y de acuerdo con Delgado y Salinas (2008) "la relación entre impuestos y crecimiento económico lleva aparejada un sinfín de condicionantes, tales como el nivel y composición de los impuestos, las características estructurales de cada país (…) el gasto público que se financia con tales ingresos impositivos" (p. 24), teoría que se discute con el análisis estadístico de los datos del PIB e IR del

periodo 2008-2016.

Resultados

En el actual gobierno la recaudación general tributaria incrementó en 7% promedio anual del 2008 al 2016, con excepción del año 2010 que disminuyó en 5% y en el 2016 mostró una reducción del 18% en las recaudaciones totales. Esto establece la continuidad del impacto de las reformas tributarias en las recaudaciones logradas. El gobierno ha aprobado, entre otras, las siguientes reformas en el campo tributario.

Tabla 1. Reformas tributarias relacionadas con el impuesto a la renta

Periodo	Reforma	Contenido
Diciembre 2007	Ley para la Equidad Tributaria del Ecuador.	Incremento de la tasa por mora tributaria Implantación del anticipo mínimo del Impuesto a la Renta.
Septiembre 2008	Constitución de la República.	Redefinir la política tributaria en base a los principios de equidad y redistribución de la riqueza.
Diciembre 2008	Ley de Régimen Tributario Interno, Ley para la Equidad Tributaria.	Reducción del Impuesto a la Renta en reinversión de utilidades para instituciones financieras privadas y del anticipo del IR en sectores con menores ingresos.
Octubre 2009	Ley Orgánica de Empresas Públicas.	Se establece la creación de empresas en la prestación de servicios públicos con igual observación del régimen tributario.
Diciembre 2010	Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones	Se establecen incentivos como la reducción progresiva de la tarifa del Impuesto a la Renta Sociedades del 25% al 22%.
Diciembre 2014	Ley Orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal	Reforma para el Impuesto a la renta único para la actividad bananera.
Abril 2016	Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas	Exoneraciones y rebajas especiales para personas de tercera edad y con discapacidad.
Mayo 2016	Ley O. de solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016	Las sociedades contribuyeron con el 3% de sus utilidades del año 2015. Además, otros incentivos y exenciones en las zonas afectadas.
Octubre 2016	Ley Orgánica de incentivos tributarios para varios sectores productivos	Reforma a Ley de Régimen Tributario Interno, para disponer la devolución del anticipo cuando la actividad económica hay asido afectada y el anticipo supere el impuesto causado.

Nota: Tomado de: "Leyes aprobadas", por Asamblea Nacional República del Ecuador, 2017. Recuperado de: http://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas.

De acuerdo con las cifras del 2015 del Banco Central del Ecuador (2017) los resultados del PIB muestran que la producción nacional fue de $101.094 millones de dólares, con un crecimiento porcentual del 0,55% anual con respecto al 2014, porcentaje menor de crecimiento pero aún positivo, aunque menos favorable que el crecimiento importante obtenido en el periodo 2014-2013 del 6,43%. Por otro lado, se analizan los resultados de las recaudaciones del impuesto a la renta que al 2015 aumentó en 13% respecto al año 2014, alcanzando un total de $4.833 millones de dólares.

El análisis de datos de las variables PIB e impuesto a la renta de Ecuador, presentaron el siguiente comportamiento desde el año 2008 hasta el 2016 para el impuesto a la renta y hasta el 2015 para el Producto Interno Bruto (se incluye en este análisis la previsión del PIB para el 2016 ya que el BCE aún no determina la cifra del periodo).

Tabla 2. IR y PIB 2008-2016
En millones de dólares americanos

Año	PIB	Variación anual	IR	Variación anual
2008	61.763	-	2.369	-
2009	62.520	1,2%	2.552	7,7%
2010	69.555	11,3%	2.428	-4,9%
2011	79.277	14,0%	3.112	28,2%
2012	87.623	10,5%	3.391	9,0%
2013	94.473	7,8%	3.933	16,0%
2014	100.543	6,4%	4.273	8,7%
2015	101.094	0,5%	4.833	13,1%
2016	96.217	-4,8%	3.946	-18,4%

Nota: Tomado de "Estadísticas generales de recaudaciones y Boletín estadístico mensual", por Servicio de Rentas Internas y Banco Central del Ecuador, 2017.

El análisis descriptivo de las variables muestra que los cambios en el PIB y el impuesto a la renta presentaron un comportamiento similar. Ambas variables presentan cambios positivos, que en términos nominales representan un aumento tanto de la producción nacional como de las recaudaciones tributarias del impuesto a la renta, tal como se observa en los siguientes gráficos.

Figura 1. PIB de Ecuador
En millones de dólares

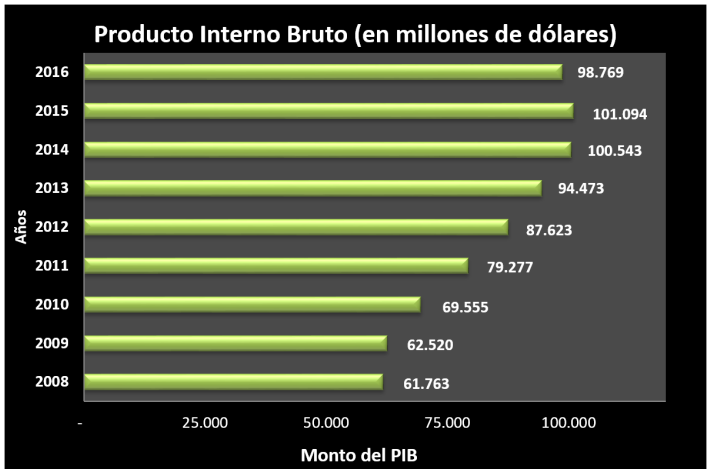

Nota: Tomado de: "IEM-Información estadística mensual", por Banco Central del Ecuador, 2017.

En cambio las previsiones del Fondo Monetario Internacional para el PIB de Ecuador en el 2016 muestran que éste disminuiría a 98.769 millones de dólares, una reducción esperada del 2,3% respecto al 2015 (El Universo, 2016); por otro lado, el impuesto a la renta mostró una menor recaudación al 2016 de 3.946 millones de dólares (SRI, 2017), un 18% inferior respecto al 2015, impacto notable por la recesión ocasionada por la caída del precio del petróleo y el terremoto que azotó al Ecuador en abril 2016 que originó pérdidas considerables de negocios y vidas en tres provincias del país.

Figura 2. Impuesto a la renta de Ecuador
En millones de dólares

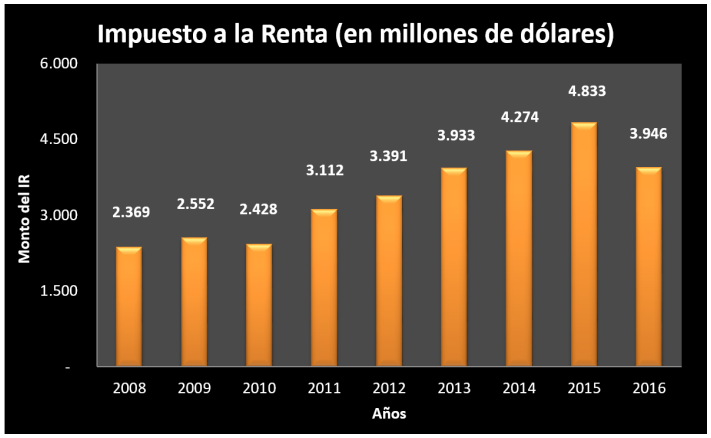

Nota: Tomado de "Estadísticas de recaudaciones", por Servicio de Rentas Internas, 2017

De la misma manera al observar el comportamiento del PIB en términos porcentuales, mostró incrementos anuales que resultaron positivos cada vez menores desde el 2012 hasta el 2015. El incremento más alto fue en el año 2011 que alcanzó el 14%. De acuerdo con las previsiones del BCE, el PIB al 2016 presentaría una reducción del 4,8%.

Figura 3. Variación anual del PIB 2008-2015.

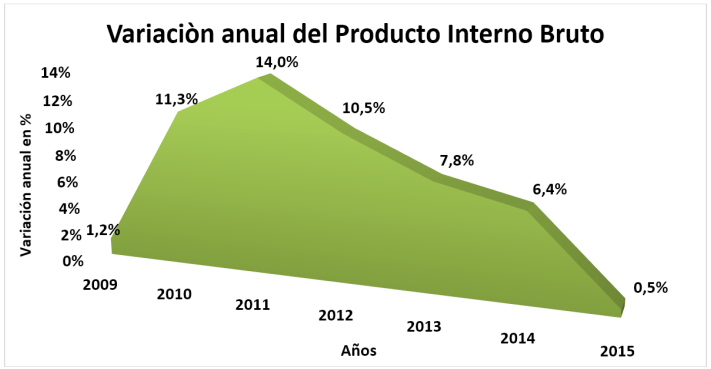

En relación al impuesto a la renta las variaciones han sido fluctuantes y la recaudación mostró incrementos fluctuantes entre el 2011 y el 2015 con el máximo incremento del 28% al 2011 y una reducción del 4,9% al 2010 y del 18,4% al 2016 siendo ésta ultima la reducción más importante.

Figura 4. Variación anual del IR 2008-2016

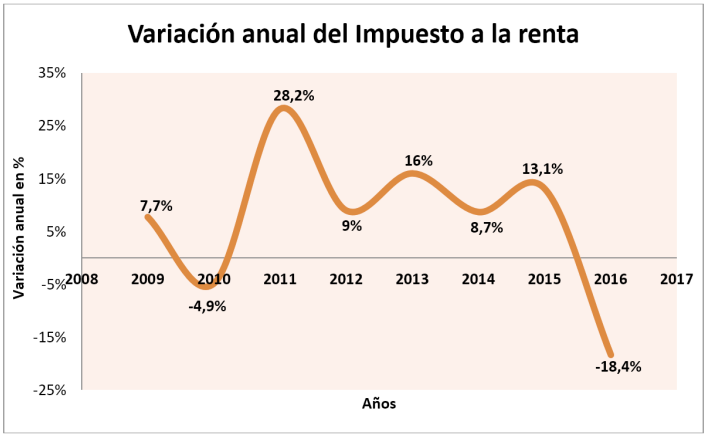

El análisis de regresión mostró una correlación alta que significa que ambas variables se relacionan en un 96,20% y de acuerdo al coeficiente de determinación los cambios en la recaudación del impuesto a la renta se explican en un 92,56% por el comportamiento del PIB. Con esto se considera que los cambios en el comportamiento del PIB tienen incidencia directa en los resultados de las recaudaciones del impuesto a la renta, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 3. Análisis de correlación: PIB e IR 2008-2016

Coeficiente de correlación múltiple	0,96206038
Coeficiente de determinación R^2	0,92556017
Observaciones	9

De los resultados del análisis estadístico también se obtuvieron los coeficientes de regresión para estimar la ecuación de regresión entre el PIB y el IR.

Tabla 4. Análisis de regresión: PIB e IR 2008-2016

Variables	Valores
Intercepción de la ecuación	-1030,24
Coeficiente de la Variable X	0,05326258
Ecuación de regresión	Y = -1030,243 + 0,05326258X

"El Banco Central del Ecuador considera que Ecuador crecerá 1,42% del Producto Interno Bruto (PIB) en el 2017" (El Universo, 2016), es decir que si se considera la previsión del 2016 y 2017, se podría suponer que el PIB alcance la cifra de $97.583 millones para finales del 2017, lo que representado en la ecuación de regresión da como resultado que el impuesto a la renta 2017 se podría estimar en:

Y= -1030,243+(0,05326258*97.583)=$4.167,29 millones

Al comparar estas estimaciones se obtiene que un posible aumento del PIB en el 2017 del 1,42%, podría resultar en un aumento del impuesto a la renta del 5,61% considerando que el PIB aumente de $3.946 millones del 2016 a $4.167 millones.

Conclusiones

El PIB se contabiliza como el monto de los bienes y servicios finales producidos en un país. El PIB es el resultado de la producción nacional y ésta a su vez se traduce en los ingresos generados como resultado de la actividad productiva del país, y un mayor ingreso se traduce en una mayor base imposible para impuesto a la renta. El crecimiento de la producción es un indicador de la dinámica económica de un país a través del tiempo. Los resultados económicos del año 2008 al 2015 muestran los aumentos de las recaudaciones tributarias, que se relacionan con el aumento del PIB, y que la reducción del PIB prevista para el año 2016 guarda relación con la menor recaudación lograda en el mismo año.

Este análisis se realizó para conocer la evolución en el comportamiento tanto del PIB como del IR desde el año 2008 al 2016, además, para estimar la relación entre ambas variables y poder predecir y validar la relación entre la teoría de crecimiento y la tributación, en las cuales se enfatiza que todo crecimiento de la economía se relaciona con la mejora de los ingresos y el consiguiente recaudo de impuesto a la renta, puesto que las recaudaciones mejoran y equilibran el presupuesto general del Estado, financian la gestión pública y retribuye en la sociedad los beneficios implícitos en el pago de impuestos por parte de las empresas y personas naturales que realizan actividad económica.

Los resultados del estudio de la variable independiente (PIB) y la variable dependiente (impuesto a la renta) mostraron que en el periodo 2008-2016 el PIB tendría un crecimiento promedio anual de 6% y el impuesto a la renta del 7,4%.

El análisis de correlación mostró que el PIB explica en un 93% los resultados económicos del impuesto a la renta, lo que valida el alto nivel de correlación de las variables dado que su fuerza en la relación fue del 96%. Por lo tanto, el estudio de regresión muestra el nivel de importancia de la producción nacional para la

recaudación tributaria y la relevancia de los incentivos y el control tributario para el crecimiento y bienestar del país.

Los ingresos que genera el sector productivo son de vital importancia y por lo tanto le compete al Estado velar por la salud del mercado de consumo y de factores, para favorecer al empresario y de esta manera ampliar la base de contribuyentes y recaudaciones finales.

Listado de Referencias

Asamblea Nacional República del Ecuador (2017). Leyes aprobadas. Recuperado de: http://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas

Banco Central del Ecuador (2017). Información estadística mensual. Recuperado de: https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/776

Barco, O. (2009). Teoría general de lo tributario.1ra edición. Perú: Grijley.

Case, K., & Fair, R. (1997).Principios de Microeconomía. 4ta edición. México: Prentice Hall.

Delgado, F. & Salinas, J. (2008). Impuestos y Crecimiento Económico: Una Panorámica. Revista Asturiana de Economía - RAE Nº 42.

El Universo.com (diciembre 30, 2016). Banco Central del Ecuador prevé PIB al alza para el 2017. Recuperado de: http://www.eluniverso.com/noticias/2016/12/30/nota/5974327/bce-preve-pib-alza-ano-entrante

El Universo.com (octubre 4, 2016). FMI mejora proyección económica para Ecuador para este 2016. Recuperado de: http://www.eluniverso.com/noticias/2016/10/04/nota/5837212/fmi-mejora-proyeccion-economica-ecuador-este-2016

Larraín, F. & Sachs, J. (2002). Macroeconomía en la economía global. 2da edición. México: Pearson-Prentice Hall.

Macón, J. (2002). Economía del sector público. Bogotá: McGraw-Hill/Interamericana de Colombia.

Navarro, P. (Ed.) (2010). Curso de MBA: macroeconomía en la empresa. Claves para adecuarse al contexto. Barcelona: Bresca Editorial, S.L.

Rodríguez, A., & Ruiz, C. (2013). Contribución efectiva al Impuesto Sobre la Renta en personas morales del régimen general. Economía: Teoría Y Práctica, (38), 9–49.

Segura, S. (2015). Dinámica del sector turístico ecuatoriano en el período 2007-2013 y la evolución de la posición del Ecuador en el índice de competitividad turística. Tesis de Maestría. Universidad de Guayaquil. Recuperado de: http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/8808

Servicio de Rentas Internas (2017). Estadísticas generales de recaudación. Recuperado de: http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion;jsessionid=ktAJZDxhen58cY61JVis6U9j

Smith, A. (1776). Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones. Edición de Edwin Cannan, decima reimpresión, 1999. Fondo de Cultura Económica. México.